



EXPTE. CSS/CA/045/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

CONTRATO DE SERVICIO DE TALLER DE MINDFULNESS PARA PERSONAS MAYORES DEL CONCEJO DE LANGREO

Presupuesto licitación: 23.400 €, más 4.914 € de IVA (Total 28.314 €)
Valor estimado del contrato: 51.480 €
Duración del contrato: Veintiún meses, a contar desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 30 de junio de 2026, siendo inhábiles los meses de julio a septiembre de cada año natural.
Posibilidad de prórroga: Dos (2) prórrogas anuales de hasta 12 meses cada una, siendo inhábiles los meses de julio a septiembre de cada año natural.
RCs obrantes en el expediente

VISTO el expediente de contratación del Servicio de taller de mindfulness para personas mayores del concejo de Langreo (Expe CSS/CA/045/2024).

VISTO que con fecha 31 de julio de 2024, ha sido publicado el anuncio de licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, estableciéndose como fecha límite para la presentación de proposiciones el día 16 de agosto de 2024, a las 23:59 horas..

VISTO que, finalizado el plazo de presentación de ofertas, el Departamento de contratación constata la inexistencia de ofertas presentadas. En aras de favorecer la concurrencia, es preciso ampliar el plazo de presentación de las ofertas en un plazo de quince (15) días, a fin de que los posibles interesados puedan elaborar la documentación para presentarse a esta licitación.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 136 de la LCSP, “*los órganos de contratación fijarán los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley*”

CONSIDERANDO que, el artículo 32.1 de la Ley 39/2015 de 12 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de aplicación subsidiaria a los procedimientos de contratación, conforme al apartado 1 de la Disposición final cuarta de la LCSP, señala que la Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero,

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO 2024/3154 - 02.03.00.13/CSS/CA/045/2024/Servicio de Taller de Mindfulness para las personas mayores del concejo de Langreo	IDENTIFICADORES Nº: 2024/3154	
OTROS DATOS Código para validación: U7076-X6Z3X-JQ00E Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Roberto Marcos García Rodríguez, Alcalde, de Ayuntamiento de Langreo. Firmado 21/08/2024 11:36 2.- María del Carmen Bernardo Delgado, Secretaria Municipal, de Ayuntamiento de Langreo. Firmado 21/08/2024 11:47	ESTADO FIRMADO 21/08/2024 11:47



RESUELVO

PRIMERO. - Ampliar el plazo de presentación de ofertas electrónicas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la licitación para la contratación del SERVICIO DE TALLER DE MINDFULNESS PARA PERSONAS MAYORES DEL CONCEJO DE LANGREO (Expte. CSS/CA/045/2024), en un plazo de quince (15) días a contar desde el siguiente a su publicación.

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Langreo ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la Plataforma de Contratación de VORTAL